

CORRESPONDE
EXPTE N° 0077/03

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe en un plazo mayor a cinco (5) días de aprobada la presente, lo siguiente:

- A) Características técnicas de la motoniveladora, producto del accidente en cuestión (modelo, año, número de motor, etc)
- B) Características y titular del vehículo particular, producto del accidente que nos ocupa.
- C) Número de póliza y compañía aseguradora donde se registra la motoniveladora accidental.
- D) Listado de todos los vehículos municipales (livianos, pesados), tipo de seguros contratados de cada uno de ellos y sus respectivas compañías aseguradoras.
- E) Monto mensual o anual de los abonados a las compañías, según punto D).-
- F) Motivos y fundamentos por la falta de renovación del contrato del agente municipal, chofer de la máquina accidentada.
- G) Toda la información que se desee incorporar al presente requerimiento.-

SALA DE SESIONES, 10de julio de 2003.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0007/03